Secretaria de Educación de Tunja
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
NIT: 800 128 291 –1

TERMINACION DEL CONTRATO No. 010 2024

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
CONTRATO NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO No. 010 de JULIO 04 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MULTISERESPECIALES S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT : 901.209.854-0
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO TORRES SANMIGUEL C.C. 12.226.828 deNeiva(HUILA)
FECHA DE INICIO	08 DE JULIO DE 2024
FECHA Y PLAZO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO	Prestar el servicio de Transporte Escolar, para cerca de 130 estudiantes residentes en sectores rurales de difícil acceso a la Institución, que cursan diferentes grados de educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media, quienes requieren ser transportados a la sede Central o sede La Colorada de la Institución (Ida y regreso) desde los siguientes sectores rurales: Vereda Pirgua, Vereda San Onofre, Vereda La Colorada, sector La Cascada, sector de la doble calzada y Tecnicentro, sector de la vía a Oicata, de la ciudad de Tunja, de acuerdo a cinco (5) rutas descritas en el contrato 010-2024.

En Tunja a los **29 días del mes de NOVIEMBRE de 2024**, en la Sede Central de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, de esta ciudad se reunieron: por la Institución la **Rectora MARINA PEDRAZA CANARÍA,** las supervisoras del contrato la Coordinadora de PRIMARIA Docente **BLANCA MYRIAM PINTO GARCIA,** la Coordinadora de BACHILLERATO Docente **MERY LIZETH ROA ACERO**, Y el Contratista **MULTISERESPECIALES S.A.S., Identificado con NIT: 901.209.854 - 0., obrando como representante legal el señor FERNANDO TORRES SANMIGUEL,** con **C.C. 12.226.828 de Neiva(Huila),** a fin de dejar constancia del recibido a entera satisfacción conforme a lo establecido en el **CONTRATO No 010 de JULIO 04 / 2024, valor inicial Y Final en la suma de ($76.986.000.oo.); valor suscrito por las partes intervinientes; El objetivo de este escrito es el de suscribir y dar por terminado el contrato No. 010 de JULIO 04 /2024 declarándose las partes contractuales mutuamente a PAZ Y SALVO;** y que mediante Acta de recibido a satisfacción, por los que en ella intervinieron, el contratista hace saber que el contratante cumplio con todos los requisitos estipulados en el contrato, esto es, todos los requerimientos y las actividades ejecutadas en el objeto del contrato en mención.

En Constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en ella intervieneron, enla ciudad de Tunja el día 29 de noviembre de 2024.

Se firma la presente acta como aparece:

POR LA INSTITUCION

MARINA PEDRAZA CANARÍA
RECTORA

EL CONTRATISTA

MULTISERESPECIALES S.A.S
NIT : 901.209.854-0
FERNANDO TORRES SANMIGUEL
REPRESENTANTE LEGAL

BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA
C.C.40.028.834 de Tunja
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADORA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN

MERY LIZETH ROA ACERO
C.C.23.913.599
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADORA DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN